



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA

El lenguaje informal no sexista como reflejo de la falta de equidad de género

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Gighliola Cecilia Moullet Vélez

DIRECTORA: Rodríguez Fernández Amelia Isadora, Mg

CENTRO UNIVERSITARIO MADRID

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Abril, 2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Máster.

Amelia Isadora Rodríguez Fernández

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: El lenguaje informal no sexista como reflejo de la falta de equidad de género, realizado por la profesional en formación: Gighliola Cecilia Moullet Vélez, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo de 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Gighliola Cecilia Moullet Vélez, declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: El lenguaje informal no sexista como reflejo de la falta de equidad de género, de la Titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación, siendo Amelia Isadora Rodríguez Fernández directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Gighliola Cecilia Moullet Vélez

Cédula: 0922315403

DEDICATORIA

A mis padres:

Dolores Vélez y Jean Marie Moullet

Gigliola Cecilia Moullet Vélez

AGRADECIMIENTO

La presente tesis no habría sido posible sin la colaboración de algunas personas a quienes quiero agradecer especialmente.

Primero a Dios.

A mis padres Dolores Vélez y Jean Marie Moullet a quienes les debo todo.

A la Universidad Técnica Particular de Loja y a los docentes que me ayudaron a culminar esta carrera.

A mi querido esposo Randy Cush por su apoyo y ánimo.

A mi amigo William Sánchez que a lo largo de estos años estuvo conmigo hombro con hombro en cada una de las materias que vimos como compañeros.

Finalmente, a todos quienes han contribuido con sus críticas y comentarios.

Gigliola Cecilia Moullet Vélez

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	5
1.1 El rol de la sociedad en el sexismo lingüístico.....	6
1.2 Lenguaje, lengua y habla.....	9
1.3 La lengua acusada de sexista.....	10
1.4 Las lenguas y las visiones del mundo.....	11
CAPÍTULO 2. EL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO Y EL SEXISMO.....	13
2.1 Confusión y relaciones entre género gramatical y sexo.....	14
2.2 Sexismo lingüístico.....	19
2.3 El contexto y el oyente.....	21
2.4 El principio de relevancia.....	23
CAPÍTULO 3. EL LENGUAJE NO SEXISTA COMO REFLEJO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL.....	25
3.1 Proponer y forzar la lengua.....	26
3.3.1 Los dobles.....	26
3.3.2 Signo de la arroba @ y la equis «x».....	28
3.3.3 Terminación «es».....	30
3.3.4 Los colectivos.....	31
3.2 Aceptación o negación de los usuarios.....	32
3.3 Sexismo en el diccionario.....	33
3.4 El papel de los lingüistas y de las academias de la lengua.....	35
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	39
CONCLUSIONES.....	46
RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	48
Páginas web.....	48
ANEXOS.....	51

RESUMEN

El presente trabajo trata sobre el lenguaje informal no sexista que desde hace unas décadas se ha hecho muy notable en las redes sociales con el uso del signo de la arroba «@», la letra equis «x» y desdoblamientos del tipo «todos y todas». El objetivo general del estudio fue demostrar por medio del análisis gramatical que la lengua española no es machista y no determina la discriminación de la mujer en la sociedad, sino, por el contrario, el uso del lenguaje es el reflejo del sexismo existente. El instrumento para la investigación fue el internet para la búsqueda de blogs, libros de lingüistas, artículos de periódicos, redes sociales y boletines. Como muestra se hicieron capturas de pantalla de una red social.

En conclusión, es imposible determinar cómo evolucione el lenguaje, solo el tiempo y los hablantes podrán solucionar el asunto. Sin embargo, es poco probable que como solución se usen los dobles, especialmente en el momento de hablar, ya que la mayoría de los hablantes lo rechazan; más bien es el principio de economía del lenguaje lo que acogen con facilidad.

PALABRAS CLAVES: lenguaje no sexista, género gramatical, lingüistas y género, sociedad y lenguaje.

ABSTRACT

This work is about the non-sexist informal language, that for some decades ago, is very markable in social networks with the use of the sign «@», the letter «x» and splits as «all and all». The general goal of this study was to show, by a grammatical analysis, that the Spanish language is not sexist and does not determine the discrimination of women in society, it is only the reflection that sexism exists. For this investigation I used internet, searched in blogs, linguist books, newspapers, social networks and newsletters. To test it, I made screenshots of a social network.

Finally, it is impossible to determine how a language can developes among the time, only the time and speakers will be able to solve this subject. However, it is unlikely to use the doublets as a solution, especially when somebody is speaking, since most speakers refuse it; and accept the principle of the economic language.

KEYWORDS: non-sexist language, influence behavior, grammatical gender, linguists society.

INTRODUCCIÓN

Con el auge de los grupos feministas y los derechos de la mujer, se ha querido modificar la lengua española por medio de guías y manuales con recomendaciones específicas para intervenir en la lengua y así evitar usos sexistas. El lenguaje no sexista ataca principalmente a la terminología incluyente, es decir, los plurales que abarcan tanto a hombres como mujeres, como por ejemplo nosotros, todos, los profesores, etc., y a toda palabra que pudiera interpretarse como si solo se hablara de hombres (presidente, estudiante), ya que consideran que excluye a las mujeres. Lo reemplazan así por recursos como los desdoblamientos del tipo «nosotros y nosotras», «todos y todas» llamados también dobles, o el uso de la arroba (@) como signo lingüístico (tod@s), también la letra «e» como reemplazo de la «o» (todes). Aunque ha sido en España donde más se ha desarrollado este debate, en Latinoamérica también se está dando impulso a estos usos lingüísticos, aunque en menor medida. Este tema ha sido motivo de un ir y venir de varios artículos de periódicos en España a lo largo de los años según los acontecimientos sociales que han generado polémica, como fue por ejemplo el caso de la ex ministra de Igualdad, Bibiana Aído, durante una comparecencia en el congreso al desdoblar el término miembros, diciendo «miembros y miembros» en lugar de solo “miembros” para dirigirse a los hombres y mujeres de la comisión. Entre los estudios previos abordados están los de lingüistas como Ignacio M. Roca con su boletín de la Real Academia Española “Todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas. Género y sexo en el castellano”, el libro del escritor Álvaro García Meseguer “¿Es sexista la lengua española?” y Jorge E. Lemus, director de investigaciones de la Universidad Don Bosco en El Salvador “Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades”, entre otros. El objetivo principal de este trabajo de investigación es defender la lengua española de lo que se le acusa de ser: una lengua que invisibiliza a la mujer. Para ello, en este trabajo se explica, desde un punto de vista gramatical, que el lenguaje español no es sexista. Los objetivos específicos son: analizar las propuestas lingüísticas informales para “visibilizar” a la mujer, explicar algunas de las visiones del mundo de quienes hablan una misma lengua, identificar las resistencias y cambios del lenguaje sexista en el diccionario de la RAE, y analizar la responsabilidad de los docentes y lingüistas en el cuidado de la lengua. La principal limitante del estudio fue no contar con libros físicos suficientes por el territorio geográfico no hispanohablante de la investigadora. Toda la investigación tuvo que ser por internet buscando libros y demás documentos.

El presente trabajo contiene cuatro capítulos. En el capítulo I Marco Teórico, se hace un análisis del lenguaje junto con la problemática social del sexismo lingüístico. En el capítulo II se analiza el sexismo lingüístico desde el punto de vista gramatical y el papel que juega el contexto y el oyente. En el capítulo III se muestran los recursos que están usando los

usuarios para apoyar el lenguaje no sexista y la reciente postura de la Real Academia de dictaminar el fin de la línea divisoria entre géneros con el afán de acabar con el sexismo. El capítulo IV hace un análisis y discusión de las acusaciones que se le hacen al lenguaje. Finalmente, se dan las conclusiones y recomendaciones que indican lo que podría ser el futuro del lenguaje no sexista y la responsabilidad de los docentes. Cerrando estos contenidos se recoge la bibliografía utilizada en el desarrollo del trabajo de investigación.

Como conclusión se puede decir que el lenguaje español no es sexista y que la percepción que tiene la sociedad frente a ambos sexos están reflejados en el lenguaje, mas no es el lenguaje el que hace los roles. La recomendación general es trabajar en los roles y cargos que le dan poder a la mujer en la sociedad para lograr la igualdad y así el idioma se adaptará para reflejar esos roles de forma natural, sin ser forzado.

CAPÍTULO 1
MARCO TEÓRICO

1.1 El rol de la sociedad en el sexismo lingüístico

Para analizar este tema es importante establecer el concepto de sexismo, el cual, según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), sexismo es «discriminación de las personas por razón de sexo»; esto quiere decir que se discrimina a una persona por su sexo y características al considerársela inferior a otra en ciertos ámbitos.

En la sociedad aún existen muchas desigualdades entre hombres y mujeres. Tan solo por mencionar un área, en la laboral, se dan un montón de abusos, como designar cargos de mayor responsabilidad a hombres y no a mujeres; desigualdad salarial. A las mujeres se les paga menos que a los hombres en ciertos cargos, tan solo por el hecho de serlo; el acoso sexual en el trabajo, la distribución de tareas, a las mujeres se les asigna cargos que socialmente se creen son específicos para mujeres y no cosas de hombres.

Estas desigualdades parten del dominio que históricamente ha existido por parte del hombre sobre la mujer. Field, (1990) (citado por Lemus 2001, p. 12) indica que el hombre ha tenido desde tiempos prehistóricos el dominio en la sociedad y que los matriarcados nunca se han podido mantener a causa de que ha sido el hombre quien siempre ha tomado la iniciativa en cuanto a medios de subsistencia, lo que le otorga poder en la sociedad. En tiempos prehistóricos era el hombre quien cazaba y negociaba con otros la carne de animales grandes, mientras que las mujeres recogían frutos y semillas, pero por ser de fácil acceso no tenían la misma importancia que las habilidades cazadoras de los hombres. Field explica que actualmente este mismo escenario se repite en algunas etnias, como la de los esquimales, donde la mujer es comercializada por su marido como un simple objeto. Intercambian su pesca o cualquier otro producto por favores sexuales de sus esposas y esto se debe a que solo los hombres cazan mientras que las mujeres se dedican a la crianza de los hijos y atender al hombre, quedándose sin nada que intercambiar, por lo que no representan ningún poder en la sociedad.

Como caso contrario están los indios washo, oriundos del estado de Nevada en Estados Unidos, que han sido más igualitarios ya que hombres y mujeres participan de la caza y pesca, dándole así a las mujeres los mismos derechos e importancia que a los hombres. Lo que se percibe es que la igualdad de la mujer ha dependido del control de los medios de subsistencia y en tiempos modernos ese patrón se repite: las labores de ama de casa, por ejemplo, son importantes para el hogar, pero no son reconocidas como labores importantes comercialmente. Así pues, el hombre siempre ha sido visto como el que provee y el que trabaja a su vez con otros hombres para conseguir el ingreso económico; es decir, el hombre vende, negocia, etc., mientras que la mujer desempeña roles relacionados con el

hogar, encargándose de la cocina y los hijos. En el momento en que la mujer sale de casa y se inserta en el campo laboral productivo, su estatus social cambia y accede al poder (Lemus, 2001).

Los roles de la mujer y el hombre en la sociedad se distinguen e influyen hasta en la forma de hablar y en los temas de conversación, ya que su vocabulario está relacionado con sus funciones sociales. Ya desde pequeños en los juegos las niñas y los niños tienen comportamientos diferentes donde se cultivan patrones lingüísticos y sociales (Lemus, 2001).

Las mujeres también interrumpen menos a los hombres cuando éstos hablan, y al contrario los hombres interrumpen menos a los hombres cuando éstos hablan. Este tipo de uso del lenguaje, según Lakoff, es el resultado de los modelos lingüísticos que los niños tienen en sus casas, la escuela y la calle. Es la relación de poder que existe entre el hombre y la mujer. El hombre es más directo al hablar por su posición de mando que siempre ha tenido mientras que la mujer utiliza más circunlocuciones para exteriorizar sus ideas; el hombre tiene un lenguaje menos florido y utiliza un lenguaje obsceno con mayor frecuencia, mientras que la mujer es más refinada en su hablar y utiliza más eufemismos para evitar palabras obscenas o referirse a temas tabú. (Lemus, 2001, p. 14)

Los papeles del hombre y de la mujer en la sociedad son los que determinan su forma de actuar y hablar, como demuestra el ejemplo de los malgaches (nativos de Madagascar cuya lengua es de origen Malayo-Polinesio), donde los hombres hablan de forma sutil, son discretos, son buenos oradores, mantienen buena comunicación y relaciones con el resto, mientras que las mujeres van directo al grano, evitan circunlocuciones y rápido expresan su enojo. Esto es lo opuesto a lo que muestra el estudio en EE.UU. mencionado arriba y podría suponerse que por eso las mujeres tienen una posición de poder en la sociedad, pero no es así pues para los malgaches el habla directa se asocia con la pérdida de la tradición. Ahí las mujeres son inferiores al hombre y no tienen una posición relevante ya que las características más preciadas del lenguaje son la delicadeza y sutileza al hablar. Estas características del habla no son natas, sino aprendidas en el ambiente cultural (Lemus, 2001).

Otro contexto donde se percibe el sexismo es en los medios de comunicación. Al hablar de ese tema, Ana Dolores Verdú y Erica Briones (2016) en su revista... plantean el concepto de «dimensión simbólica». Esto es un «mundo de significados, sistema ideológico o realidad inmaterial que interactúa con las otras dimensiones de la realidad, muchas veces como base o sustento» (p. 27). Dentro de este concepto insertan otro, el cual llaman «desigualdad simbólica o «discriminación simbólica» que «afecta en general a cualquier producción

cultural humana (literatura, cine, arte, etc.) ya que se vincula a través de códigos y símbolos tan necesarios para la vida como son el lenguaje y la imagen» (p. 30). Desde este concepto de discriminación simbólica se analiza el sexismo en los medios de comunicación «ya que estos tienden a utilizar lenguajes simplificados y sus mensajes se difunden con mucha mayor eficacia» (p. 30). Y también porque los códigos comunicativos que se usan para construir e interpretar significados han sido elaborados según ha convenido a los hombres.

Es de especial importancia la tendencia androcéntrica de los medios de comunicación porque sostienen y alimentan ideas tradicionales de lo que deben ser las relaciones entre hombres y mujeres, disminuyendo la libertad de expresión, e invisibilizando los logros de las mujeres.

Así como la familia, la escuela, y los padres, los medios también contribuyen a la formación y transmisión de modelos de una manera muy poderosa, determinando los roles de las personas y ayudan a formar el pensamiento colectivo. Uno de los formatos que se utiliza muy a menudo para discriminar tanto a hombres como a mujeres, es el de la publicidad, con anuncios de productos que bien están dirigidos solo a hombres, o solo a mujeres.

En muchos programas de televisión se cosifica a las mujeres con mensajes sutiles que damos por hecho son algo natural o común; como por ejemplo los comerciales sobre productos del hogar que siempre van dirigidos a mujeres, dando a entender que ese es su papel, el de estar en casa y muy pocas veces, o ninguna, es el hombre quien aparece usando el producto. En portadas de revistas se publican fotos de mujeres que han sido retocadas con algún programa de edición de imágenes, inculcando la idea de que se es atractiva solo si se ve joven y con un cuerpo perfecto. Así también, en publicidades de ropa o perfumes se muestran de manera provocativa cuerpos femeninos casi desnudos, e incluso pueden aparecer sin rostro, con lo cual aumenta la percepción de que son objetos que se pueden comprar y consumir. Los anuncios de cosméticos que prometen eliminar las arrugas o cubrir las canas en su mayoría están dirigidos a las mujeres para que traten de lucir más jóvenes.

En los medios escritos también se encuentra el reflejo del sexismo existente. Por ejemplo, Verdú y Briones (2016) muestran dos ejemplos extraídos de revistas, una femenina y otra masculina: “Le provocarás a él una deliciosa sensación de anhelo (Cosmopolitan, noviembre de 2007). Entran ganas de introducirle en la boca una pelota de tenis para ver si así se callan (Revista G2n. 157 julio/agosto 2010)” (p. 36).

Tal como lo analizan Verdú y Briones (2016), en ambos ejemplos «el tema central es el sexo. Sin embargo, la ideología que cada uno de ellos contiene sobre el sexo (...) es completamente diferente» (p. 37). El consejo que se le da a la lectora utiliza un lenguaje más cortés e incluye la consideración hacia el hombre como un factor de sexualidad porque la recomendación que la revista da está dirigida a causar un beneficio a su pareja, en este caso al hombre. El segundo ejemplo es la respuesta del escritor ante la petición de un consejo por parte de un chico sobre un asunto sexual con su novia. Aquí el lenguaje es vulgar y grosero y contiene dos elementos sexistas (Verdú y Briones, 2016):

1) El plural de «callan» equivale a un mecanismo de generalización por el cual la mujer pasa de ser un individuo concreto a asumirse como representación de todas las mujeres. La generalización es la asignación de unas cuantas características estereotípicas a un colectivo y constituye el primer paso en el proceso de discriminación social que legitimaría en última instancia la «inferiorización» de dicho grupo.

2) La frase sugiere una normalización de la falta de empatía de los hombres hacia las mujeres. En el consejo no se advierte ninguna consideración por el bienestar de la chica, de forma análoga al ejemplo de la revista femenina, sino al contrario, lo femenino se percibe como un elemento extraño, diferente y antagónico que el chico deberá aprender a manejar en beneficio propio. (Verdú y Briones, 2016, p. 37)

A continuación se presenta la definición de conceptos que pueden confundirse al momento de analizar el sexismo lingüístico.

1.2 Lenguaje, lengua y habla

Para comprender hacia dónde apunta la teoría del lenguaje no sexista y una posterior comprensión del género lingüístico, es necesario delimitar algunos conceptos que marquen el camino.

Como bien dice Ferdinand de Saussure, en el libro *Semiótica y Lingüística* de Niño (2007):

El lenguaje humano abarca la lengua y el habla” (...) La lengua es para el lingüista suizo, un sistema de signos que pertenece a una comunidad mientras el habla es la ejecución individual de la lengua que es un bien común de los usuarios lingüísticos. (Niño, 2007, p. 98)

En otro estudio de lengua, Roca Ignacio (2012), señala que la lengua es un conjunto de palabras y lo compara con un partido de fútbol:

Una lengua no es sino un conjunto de palabras con las que se forman frases y oraciones de acuerdo con sus principios estructurales. Una analogía sería un equipo de fútbol, integrado por sus jugadores, que lo juegan precisamente con las reglas del fútbol: sin ellas el fútbol no existiría

(las reglas «constituyen» el fútbol), y sin los jugadores las reglas carecerían de destinatario, y por tanto serían vacuas. (Roca Ignacio, 2012, p.3)

No hay grupo social que no siga reglas en el uso de la lengua y esto se debe a lo que explica Roca (2009): “que una lengua es un sistema de símbolos interiorizado por cada hablante” (p.5). Es decir, el ser humano está biológicamente programado para aprender una lengua cuando llega el momento.

Con respecto al habla es la herramienta que las personas utilizan para comunicarse o intercambiar pensamientos, ideas y emociones. O, como explica Niño (2007), el habla “como realización de la lengua, es físico-fisiológica, en cuanto produce sonidos (o imágenes gráficas en la escritura) y, por lo tanto, es individual” (p.98).

De acuerdo a estos conceptos podemos decir que lo que se analizará posteriormente si es sexista o no es el lenguaje.

1.3 La lengua acusada de sexista

La teoría del lenguaje no sexista declara que la mujer ha sido y sigue siendo invisibilizada socialmente a través del lenguaje. Lemus (2001, p. 8) ha llamado a ésta la Hipótesis del Idioma Sexista o HIS. “La HIS clasifica a las sociedades como más o menos sexistas dependiendo del grado de sexismo que contenga el idioma que hablan, así asumimos que el idioma es un reflejo del estado de la mujer en esa sociedad” (Lemus, 2001, p. 8). En otras palabras, la teoría diría lo siguiente: “A mayor utilización de terminología masculina incluyente en el lenguaje, mayor grado de discriminación de la mujer en la sociedad” (Lemus, 2001, p. 8).

La idea en que se basa esta teoría del lenguaje no sexista es la conocida hipótesis Sapir-Whorf (demostrada su invalidez) de la relatividad lingüística, según la cual los idiomas son un reflejo de la realidad y determina lo que pensamos. En ese sentido, el lenguaje corrige la forma de pensar y cambia la realidad (Koerner, 1992; Whorf, 1956).

Entre las predicciones sobre la lengua que hace la HIS está negar los nombres sintéticos (masculino y femenino); las palabras solo pueden tener un significado. Así cuando hablamos de «nosotros», estamos excluyendo a las mujeres por lo que hay que decir «nosotros y nosotras», o si decimos «médicos sin fronteras» estamos diciendo que los que pertenecen a esta organización son solo hombres. Lo cual es un error, pues en todos los idiomas existen palabras homófonas (palabras que se pronuncian igual con significados diferentes). Con esto podemos decir que en español existen tres pronombres de la primera persona del plural: nosotros (masculino), nosotras (femenino) y nosotros (sintético, masculino y

femenino). Y su significado dependerá de la función semántica en la oración. De hecho cabe notar que el femenino es la versión marcada, es decir, excluye al masculino ya que solo tiene un significado: femenino y no incluye a los hombres (masculino) (Lemus, 2001, p. 9).

A modo de resumen Verdú y Briones (2016) exponen ejemplos de discriminación simbólica:

Ejemplos de invisibilidad del género femenino

- Uso del genérico masculino como forma neutra cuando produce ambigüedad.
- Masculinización de las profesiones y cargos.

Ejemplos de estereotipación mediante conceptos asimétricos o disimétricos

- Palabras que se refieren a comportamientos o rasgos teóricamente aplicables a un solo sexo, sin contar con equivalencia para el otro (maruja, marisabidilla).
- Conceptos que en su forma femenina sugieren un menor estatus (sargento/sargenta).

Ejemplos de menosprecio o estigmatización

- Degradación semántica del vocablo femenino, que en su forma masculina no tiene connotación negativa (hombre público/ mujer pública).
- Sistematización en el insulto y acusación a un grupo.

Ejemplos en los refranes, mitos y frases hechas

«A la mujer ni muerta le has de creer».

«Lo que el diablo no puede la mujer lo hace fácilmente» (p. 31)

Como se verá a continuación, estos argumentos se van aclarando con los análisis de los capítulos de esta tesina.

1.4 Las lenguas y las visiones del mundo

Las lenguas, cada una de diferente forma, a través de la combinación de sus reglas y principios, proporcionan las ideas que posibilitan el procesamiento del tiempo, del mundo social y físico. Este sistema que la lengua ofrece evidencia también una serie de mitos y filosofías que dan sentido al mundo.

Pero lo que sigue en duda y es causa de debate hasta el día de hoy es si las lenguas realmente moldean o no el pensamiento, las emociones y las percepciones.

Sapir y Whorf establecieron la hipótesis de la relatividad lingüística, la cual afirma que la estructura lingüística es el reflejo de la visión y concepción del mundo de sus hablantes (Whorf, 1956). Es decir, que el pensamiento depende de la sintaxis de la lengua, y a su vez determina las experiencias y la cultura. Esta hipótesis tuvo mucho impacto en su momento, sin embargo, no pudo ser demostrada su validez.

Haciendo un análisis lingüístico de ciertos idiomas para ser comparados con la situación de la mujer en la sociedad donde se habla esa lengua y ver qué incidencia podría tener, se muestra que ésta no forma la cultura. Por ejemplo, el swahili, lengua níger-kordofiana, utilizada como lengua franca en algunas partes del África Oriental y actualmente lengua nacional en Tanzania y Kenia, así como en otros países africanos, en su sistema pronominal no tiene concordancia de género, como explica Jorge E. Lemus (2001):

Los pronombres para la tercera persona del singular y plural son yeyé y wao y los prefijos designadores de clase son a- y wa- (Van Pelt 1992), respectivamente. Así, por ejemplo, se dice yeyé a-naamkia «Él/ella saluda». Para indicar que es una mujer o un hombre el que saluda, tengo que utilizar otro sustantivo y decir Mama a-naamkia bwana «La señora saluda al señor» o Bwana a-naamkia mama «El señor saluda a la señora». (p.11)

Por otro lado, está el inglés, una lengua indoeuropea que no tiene género:

Los pronombres de la tercera persona del singular (he, she, it) se pierden en el plural (they). Aunque algunas palabras toman el sufijo ess para marcar el femenino (por ejemplo, lion/lioness, prince/princess, actor/actress, poet/poetess), la tendencia actual es eliminar esta diferencia utilizando el masculino como forma sintética. Así, por ejemplo, las palabras actress y poetess están poco a poco siendo sustituidas por las formas masculinas sintéticas actor y poet. Es decir, en inglés la tendencia es utilizar terminología sintética y lograr dos cosas: a) borrar la diferencia entre hombres y mujeres y b) simplificar el lenguaje. (Lemus 2001, p. 10)

Entonces, de acuerdo con estas estructuras, en lugares como África, donde la ablación o mutilación genital femenina es permitida en 27 países, según datos de la Organización Mundial de la Salud, o en Arkansas, Estados Unidos donde los hombres pueden golpear a su esposa una vez al mes, o India donde la violación dentro del matrimonio es legal y la esposa puede ser ofrecida como garantía de pago, estas leyes no deberían existir.

CAPÍTULO 2
EL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO Y EL SEXISMO

2.1 Confusión y relaciones entre género gramatical y sexo

Existen diferentes clases de género: género literario, artístico, musical, sexual, gramatical, social, etc.

Es el género social el que ha determinado los roles de las personas en la sociedad y es éste el que ha perpetuado una posición inferior de la mujer en comparación con el hombre; por eso, es en este ámbito donde se debe luchar para eliminar los estereotipos designados a las mujeres.

Es interesante notar que estos conceptos sobre lo que es el género están causando una confusión entre género gramatical y sexo —que es una característica biológica de los seres vivos. Es así que hoy en día se denomina género al sexo, cosa que se debe evitar si se quiere comprender la mecánica del género gramatical.

Hablando correctamente sobre el género, éste corresponde a un fenómeno puramente gramatical, independientemente del sexo del individuo. Muchas lenguas tienen género, como las lenguas románicas, germánicas, eslavas, célticas, bantúes, semíticas, caucásicas y del subcontinente indio. También las hay sin género como las del Extremo Oriente, las túrquicas, el vasco y el inglés, entre otras. El número de géneros en una lengua oscila entre dos y más de diez, pero nunca tiene un solo género. En español hay dos géneros: masculino y femenino (Roca, 2012, p. 4).

Ahora bien, para entender qué es el género gramatical es preciso definir lo que analiza Roca (2012):

- 1) Hay una categoría gramatical de nombres sustantivos (libro, ángel, mermelada, idea).
- 2) Hay varias categorías gramaticales que en la frase en cierto modo son satélites del sustantivo a la manera como en el firmamento los satélites lo son de los planetas: adjetivos (rojo, grande, veloz), determinantes (el, un, aquel), pronombres (ella, ése...).
- 3) Muchas de las palabras (no todas) incluidas en las categorías de 2) poseen dos formas (normalmente distinguidas por la desinencia), como poseen dos caras las monedas (rojo/roja, un/una, ese/esa...).
- 4) Las palabras de 3) se combinan con los sustantivos de 1) sólo en una de sus dos formas, no en las dos ni en la opuesta (**la** sombrilla roja pero **el** paraguas rojo, etc.).

5) Mar es (quizá la única) excepción común a 4), aunque con un matiz diferente de significado según la forma con la que va combinado (la mar azul es más poético que el mar azul, etc.).

El género (gramatical, ¡no de violencia!) es el fenómeno descrito en el 4): el encaje «sintagmático» (es decir, en la frase, no en la palabra aislada) de las formas que poseen (algunas) palabras satélites del sustantivo con una propiedad abstracta (porque no se percibe por sí misma) y arbitraria (porque no es deducible de nada) del sustantivo al cual se refieren, y que llamamos género (= 'clase' en latín): **el** cielo encapotado (no ?**la** cielo encapotada)¹ de género masculino, pero **la** nube blanca (no ?**el** nube blanco), de género femenino. (pp. 4-5)

El género gramatical es intrínseco a las palabras, es decir, no puede ser cambiado por decreto. El género gramatical es un parámetro lingüístico que diferencia a los idiomas y que es impredecible. Además, en el mismo idioma el género de la palabra puede cambiar su significado (Lemus, 2001, p. 2).

Teniendo claro que género no es lo mismo que sexo, sino el encaje sintagmático de las palabras, se puede pasar a analizar dos aspectos respecto a la lengua: que no todos los sustantivos (incluso si se refieren a personas o animales) son portadores de significado sexual y que además un sustantivo que puede llevar significado sexual no establece precisamente su género (tampoco su desinencia) (Roca, 2012, p. 5).

Por ejemplo, la palabra *persona* no tiene significado sexual. Prácticamente, estas oraciones lo demuestran:

María es buena persona y Juan es buena persona.

Las dos oraciones tienen validez y son totalmente uniformes a pesar de que se expresa María como mujer y a Juan como un hombre. La conclusión experimental (se confirma la intuición del hablante) es que persona no se debe relacionar con sexo. (Roca, 2012, p. 5)

Pasemos ahora a palabras que aparecen emparejadas en el léxico, como las que participan en el doblete los vascos y las vascas. Vascos es plural de vasco, con el que por tanto comparte todos sus rasgos semánticos (de significado) menos, evidentemente, el de plural: un vasco denota un miembro del conjunto formado por todos los vascos (formalmente, un vasco $\{x \mid \text{VASCO}(x)\}$), donde un vasco se interpreta como la persona a la que se refiere la palabra, y VASCO como el concepto que conlleva la palabra vasco y que define al conjunto $\{x \mid \text{VASCO}(x)\}$, y vascos más de uno. Esta es la situación común entre los sustantivos del castellano, con sólo contadísimas excepciones, como por ejemplo bien

¹ El autor utiliza el signo de interrogación en palabras y frases ilegítimas o dudosas.

(cualidad moral) y bienes (cosas), de hecho, dos palabras independientes pese a su cuasi coincidencia formal (Roca, 2012, p. 5)

Con el ejemplo anterior se ve que es un castellano distorsionado, mal desarrollado, ya que expresa que conoce a muchas vascas, entre ellas a Juan y Antonio, que son nombres masculinos y que, por tanto, no pueden ser referenciados como “vascas”. Si esto se utiliza de forma intencionada es porque quien habla está haciendo una broma; si no es intencionada, tal vez quien habla tenga alguna deficiencia, o sea extranjero y no conozca muy bien el idioma, o, quizá, esté recurriendo a algún medio para dar a entender que entre Antonio y Juan existe algún comportamiento sexual diferente, o se refiere a su apariencia (Roca, 2012, p. 6).

Como conclusión respecto a este asunto, exponemos lo que dice Roca (2012):

- 1) *El sexo no es igual que género (y viceversa) también en la lengua (el castellano aquí).*
- 2) *En castellano existen palabras referidas a personas que no se refieren a sexo, tanto masculinas (vasco, vástago...) como femeninas (persona, prole...). (Roca, 2012, p. 6)*

En cuanto al significado e interpretación, la diferencia entre la frase vocativa tradicional señoras y señores y el doblete actual: los vascos y las vascas (o amigos y amigas, vocativa como señoras y señores) resulta muy pedagógica: el orden femenino + masculino de las palabras de la primera se acopla con el respectivo significado de las dos palabras que se refieren al sexo; que el masculino + femenino de la segunda, característico de los dobletes, no lo hace (Roca, 2012, p. 7).

Por otro lado, señoras y señores es distinto debido al orden de las palabras. Aquí, la primera palabra, señora, se refiere (como vasca) sólo a mujeres, y para incorporar también a los hombres en el discurso es importante agregar (por necesidad lingüística, no política) su contrapartida señores, mientras que al decir “señorío”, no se está distinguiendo sexo (Roca, 2012, p.7).

Si preguntamos a un hispanohablante si esta frase es o no correcta: «Todas eran varones» y nos responde que es incorrecta, está demostrando una confusión con el género y el sexo y a causa de su forma de pensar sexista, no le permite percibir contextos en los que la frase encaje. Por ejemplo: «Aquella noche nacieron cinco criaturas en la clínica. Todas eran varones» (García, 2001, p. 25).

La costumbre está tan enraizada que se piensa que los pronombres de género femenino tienen como referente a una mujer. En español la concordancia se define por género y no por sexo. El pronombre ‘todas’ es utilizado seguidamente para referirse a mujeres; pero no

todo el tiempo. El género concuerda con las palabras; es así que hay palabras que son de género femenino, pero no tienen marca de sexo (tal es el caso de la palabra 'criaturas'). La sociedad hispanohablante (al igual que terceras sociedades cuyas lenguas tienen género) asocia género con sexo. Este fenómeno de confusión entre género y sexo se da también en otros idiomas (García, 2001, p. 25).

Se puede señalar que la lengua hace una reproducción de la realidad y proyecta lo que ve y asocia con imágenes; por eso muchas veces, el hablante relaciona de forma natural el género con el sexo. Sin embargo, vale destacar que el español, como sistema, no es responsable de que los hablantes adquieran interiormente pensamientos sexistas lingüísticos.

Existe una relación entre el género gramatical y el sexo que se puede analizar desde la perspectiva del género. Desde el punto de vista del género, los nombres en español se clasifican en dos grandes grupos según la forma de la palabra. Existen palabras de doble forma con una misma raíz y que se desdoblan en dos según terminen en '-o' o en '-a'. Ejemplo 'amigo - amiga', 'hermano - hermana', 'pintor - pintora', etcétera. Así mismo existen palabras con una forma única, que no tienen pares: son palabras morfológicamente aisladas, como por ejemplo 'mesa' (no existe 'meso'), montaña (no existe 'montaño'), 'lápiz', 'papel', etc. (García, 2001, p. 26).

Por otro lado, la mayoría de palabras de doble forma integran el mundo animado y sólo una pequeña parte corresponde al mundo inanimado (como 'farol - farola', 'charco - charca', 'cesto - cesta'). Inversamente, gran parte de las palabras de forma única están incorporadas al mundo inanimado. Así pues, desde el enfoque del género, las palabras del mundo animado se dividen en dos grupos. En efecto, se observa el valor semántico que tiene el género en cada grupo:

Grupo 1: Palabras de doble forma. En este caso, es de género masculino y de género femenino. Ejemplos: 'amigo - amiga', 'hermano - hermana', etc.

Grupo 2: Palabras de forma única.

Grupo 2.1: de género masculino. Ejemplos: 'semental', 'cura', 'comandante', 'ejército'.

Grupo 2.2: de género femenino. Ejemplos: 'odalisca', 'ninfa', 'institutriz', 'tropa'.

Grupo 2.3: de género común. Ejemplos: 'testigo', 'joven', 'inteligente', 'periodista'. Dentro de este grupo, las palabras permiten ambos artículos, es decir, funcionan tanto con género masculino o femenino. (García, 2001, p. 26)

Según lo expuesto, el género y el sexo en español se relacionan de este modo:

En el grupo 1, la voz femenina designa siempre mujer y la voz masculina puede designar, según el contexto, varón o persona (sexo no marcado), sea singular como plural (García, 2001, p. 26).

En el grupo 2.1, las palabras en su totalidad son de género masculino. Las que designan a un colectivo ('ejército', 'comité', etc.) claramente no marcan el sexo. Al designar a individuos, el sexo del referente de estas palabras podría ser cualquiera, puesto que hay tres posibilidades:

- 'Semental', 'cura' y 'eunuco' designan varones.
- 'Penco', 'putón' y 'marimacho' designan mujeres (ya no existe esta definición en el diccionario).
- 'Personaje', 'bebé' y 'ser' designan persona (sexo no marcado) (García, 2001, p. 26).

En el grupo 2.2 sucede algo muy similar pero complementario. Al designar a un colectivo ('clase', 'comisión', etc.) no se marca el sexo. Como contrapartida a las que designan a individuos, el sexo del referente de estas palabras puede ser cualquiera, considerando que hay tres alternativas:

- 'Institutriz', 'ninfómana' y 'amazona' designan mujeres.
- 'Maricona', 'mariposa' y 'santidad' designan varones.

'Persona', 'víctima' y 'criatura' designan persona (sexo no marcado) (García, 2001, p. 26).

En cuanto al grupo 2.3, o se comportan semánticamente como las del grupo 1; así: 'el testigo - la testigo', 'el amigo - la amiga', o no llevan artículo ni otra palabra que les otorgue género, entonces conservan su valor de género común y, por ende, no marcan sexo (García, 2001, p. 27).

Si por el contrario, alguna oración ha sido percibida como refiriéndose sólo a varones, se ha caído en un pensamiento sexista, teniendo en cuenta que todas las palabras animadas en estas frases son de género común (grupo 2.3) y, al no tener artículo, no tienen un género explícito ni mucho menos poseen marca de sexo (García, 2001, p. 27).

Como ejemplo:

«Los bebés se movían inquietos en sus cunas»

«Las huelgas de médicos causan mucho daño a los ciudadanos»

«Es un lince para los negocios y un atún para los estudios»

«A ese pobre cura le ha tocado una parroquia llena de pendones». (García, 2001, p. 27)

Todas estas frases abarcan ambos sexos, es decir, la tercera puede referirse a un varón o a una mujer y la cuarta se refiere a un varón inicialmente y posteriormente a unas mujeres. Sin embargo, todas las palabras de esas frases son masculinas, tienen el mismo género (García, 2001, p. 27).

Para finalizar, basándose en lo investigado, se puede aclarar que la frase «el género masculino oculta a la mujer» es un simplismo que no radica en la lengua sino en el contexto del oyente.

2.2 Sexismo lingüístico

El sexismo lingüístico históricamente ha recorrido cuatro etapas. García (2001) las describe así:

Primera etapa: Se desconoce su existencia. No se detecta sexismo lingüístico. Esta etapa ha durado en España hasta mediados de los años setenta.

Segunda etapa: Se descubre el sexismo lingüístico y su existencia comienza a difundirse en la sociedad. Esta etapa se ubica en torno a 1980.

Tercera etapa: El feminismo intenta crear estrategias para combatir el sexismo lingüístico. Se publican recomendaciones al respecto. Estamos a mediados de la década de los ochenta.

Cuarta etapa: Corresponde al momento actual. Se hacen patentes los inconvenientes que trae consigo el seguir las recomendaciones anteriormente mencionadas y se crea un conflicto entre dos bandos, quienes defienden esas normas y quienes las atacan. De manera simplista podemos decir que a los primeros les importa más la mujer que el lenguaje y que a los segundos les sucede lo contrario. (García, 2001, p.23)

En la tercera etapa se identifica solo como el origen del sexismo lingüístico dos elementos, el hablante y la lengua, sin darse cuenta que en realidad son tres los elementos que participan: el hablante, el oyente y la lengua. Además, se identificó al género gramatical

femenino con el sexo mujer y de ahí parten las recomendaciones para el lenguaje no sexista. (García, 2001, p. 23).

La definición de sexismo lingüístico según García (2001) se explica así:

Un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo. Por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social. (p.20)

El sexismo social y el sexismo lingüístico se relacionan entre sí pero no deben identificarse, como lo vemos en los siguientes ejemplos:

a). «Las mujeres son menos inteligentes que los hombres». Se comete sexismo social, pero no sexismo lingüístico. Pero la frase «Los varones y las hembras son inteligentes por igual», no se comete sexismo social, pero sí lingüístico al usar la palabra 'hembras' y no 'mujeres'. (García, 2001, p. 20)

b). La frase «A la manifestación acudieron muchos funcionarios y también muchas mujeres» es una frase sexista pero no es una situación sexista; en cambio, «El consejo estaba compuesto por once varones y tres mujeres» no es una frase sexista pero describe una situación sexista. (García, 2001, p. 20)

En cuanto a las formas de sexismo lingüístico, existen dos: léxica y sintáctica.

En el sexismo léxico se utilizan palabras identificadas aisladamente y éstas pueden dividirse en varios campos; he aquí algunos:

a) Tratamientos de cortesía: 'señor' no prejuzga estado civil, alude a varón adulto. En cambio, 'señorita' depende del estado civil, de la relación que tenga la mujer con el varón: casada con, hija de.

b) Pares incorrectos: el par 'varón-hembra' es denigratorio para la mujer, debe usarse 'varón-mujer' o bien 'macho-hembra'.

c) Duales aparentes: expresiones formalmente simétricas pero semánticamente asimétricas y siempre en contra de la mujer: 'hombre público-mujer pública', 'fulano-fulana', 'golfo-golfa', etc.

d) Vacíos léxicos: falta de vocablos para referirse a ciertas cualidades en la mujer que sí tienen vocablo para varón: 'caballerosidad', 'hombría de bien'.

e) Palabras y expresiones androcéntricas: «Encontré a dos portugueses con sus mujeres» (compárese con «encontré a dos portuguesas con sus maridos»). (García, 2001, p.20-21)

El sexismo sintáctico es un fenómeno en el que se cae de forma inadvertida, sin embargo es más importante y más relevante ya que muestra la mentalidad patriarcal arraigada en el subconsciente. Hay tres formas de sexismo sintáctico:

a) Estereotipos: «El fiscal resultó ser una mujer, bastante guapa por cierto»; «una enfermera rubia»; «un fornido enfermero».

b) Androcentrismo u óptica de varón: «Gente que sólo busca su pan, su hembra, su fiesta en paz» (se identifica 'gente' con un colectivo de varones); «El mundo se mueve por dos razones: una por sobrevivir y otra por unirse a hembra placentera» (Arcipreste de Hita: se identifica 'mundo' con el sexo macho).

c) Salto semántico: «Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas» (de una frase a otra, la voz 'ingleses' salta semánticamente de colectivo de personas a colectivo de varones). (García, 2001, p. 21)

El estereotipo constituye un cliché, un lugar común que circula de manera profusa por todos los ámbitos lingüísticos. Son parte arraigada de usuario.

El androcentrismo es exclusivamente una óptica patriarcal que predomina en el usuario y que invisibiliza a la mujer.

El salto semántico implica el ir abruptamente de un significado a otro, de tal forma que el usuario se decide por un significado que permite el predominio del sustantivo colectivo masculino en el caso del ejemplo citado.

2.3 El contexto y el oyente

El español considera el masculino plural extensible a las mujeres y la RAE entiende que mientras las féminas se autoincluyan y se sientan reconocidas en él, no es necesario cambiarlo. En este sentido, llama la atención en que este proceso no es natural sino que se realiza por socialización. Para esto es necesario entender el concepto de contexto como el espacio en que se da este tipo de dinámica lingüística.

El contexto es el lugar concreto o abstracto donde se genera la comunicación humana y es en donde se interactúa y es importante ya que de él se desprende el sentido del mensaje, sea éste verbal o escrito.

El contexto también tiene un doble papel. Por un lado se pueden ahorrar palabras cuando el hablante y el oyente observan lo mismo y se da por tácita la interpretación de un signo. Por ejemplo, la frase «Tarda mucho» es incompleta y tendría perfecto sentido para ambos si se encuentran en la sala de espera de un doctor. Sin embargo, en otros contextos, si se acortan o recortan palabras se puede correr el riesgo de que la comunicación sea mal interpretada generando un malentendido entre los hablantes.

Existe otro contexto más importante cuando se interpreta un mensaje, y es el contexto interior. Este es un único y personal contexto que muchas veces ocasiona errores en la comunicación.

Desde muy pequeño, el ser humano va archivando una gramática y un diccionario práctico con el cual se puede comunicar. Cuando somos receptores o emisores nuestra mente trabaja como una máquina para encontrar los significados lingüísticos que necesitamos. Por eso, en cuanto el cerebro encuentra un significado aceptable, este produce un bloqueo y deja de buscar otros significados. Justamente este proceso es causa de muchos errores en el tema del sexismo lingüístico. (García, Á. 2001, p. 22)

El archivo semántico de cada hablante es fundamental porque desde pequeños estamos creando un idioma, una ideología y una cosmovisión. Tenemos, por ejemplo, una frase tan sencilla como ésta: «Pedro toca el violín» puede tener estos tres diferentes significados (García, Á. 2001, p. 22).

- Pedro está tocando el violín.
- Pedro sabe tocar el violín.
- Pedro está palpando el violín (para ver si está caliente o frío).

Es por esto que quien quiera profundizar en el análisis del sexismo lingüístico debe entrenarse buscando los diferentes significados alternativos, tanto a lo que escuche como a lo que piense decir.

Para ilustrarlo podemos analizar el siguiente enunciado que comienza con esta línea: «Treinta y seis jóvenes competirán esta noche». Esta es una información parcial por lo que el oyente seguramente espera completar la información. Esta concluye así: «Por el título de Miss España en el Coliseo». (García, Á. 2001, p. 23)

Entonces si el oyente interiormente, al principio, pensó en jóvenes varones y ha sentido una especie de clic al leer o escuchar la segunda línea, dándose cuenta que se refiere a

mujeres, puede decirse que su subconsciente es sexista, pues la palabra *jóvenes* no marca el sexo, abarca tanto varones como mujeres. Un subconsciente no sexista hubiera tenido abierta la doble posibilidad, con lo que la lectura de la segunda línea habría producido una simple precisión pero sin provocar ningún tipo de clic.

Según Álvaro García (2001), el sexismo del oyente se pone de manifiesto:

- a) cuando el oyente descifra con sesgo sexista una expresión no sexista; por ejemplo, en el caso anterior donde se puede observar el sexismo del oyente mas no del hablante; y
- b) cuando el oyente no cae en cuenta del sexismo del hablante. En ese caso ambos caen en sexismo. (García, Á. 2001, p. 23)

Con estos ejemplos queda demostrado que el sexismo lingüístico está en el oyente o en el hablante, mas no en la lengua española como sistema. Una cosa es la lengua como conjunto de signos, y otra es el hablante que ejecuta esa lengua.

Como conclusión de este capítulo debemos señalar que el uso incluyente de la lengua es algo que no se aprende de la noche a la mañana. Es como un nuevo lenguaje que el usuario debe ir interiorizando y aprendiendo. Hasta ahora el lenguaje ha sido siempre excluyente de lo femenino y el medio va a tardar en asimilar estas nuevas formas inclusivas de tratamiento. Es una cuestión de tiempo el que la sociedad replantee su sexismo.

En el siguiente capítulo analizaremos la aceptación o negación de los usuarios ante estas prácticas ideológico-lingüísticas además del principio de relevancia y sus consecuencias.

2.4 El principio de relevancia

Cuando en español se construye una oración en la cual un adjetivo debe concordar con dos sustantivos, uno masculino y otro femenino, ese adjetivo debe ir en uno de los dos géneros (si es que el adjetivo tiene variación de género, por supuesto, algunos no la tienen).

Por ejemplo: los árboles y las plantas estaban secos. (*El País*, 2012, 7 de marzo).

Lo que no puede ocurrir es que se deje sin adjetivo o se duplique: los árboles y las plantas estaban secos y secas. Esto estaría atentando contra el principio de economía o relevancia que es fundamental en las lenguas por lo que no queda más remedio que usar el adjetivo en masculino ya que éste es el género por defecto o género no marcado.

Los hablantes siempre han tendido a economizar el lenguaje, incluso cuando se han prescrito reglas de cómo se deben escribir o decir las palabras. De hecho, simplificar el lenguaje es lo más natural, como explica Jorge E. Lemus (2001):

Aquí en El Salvador, por ejemplo, entre los escolares, y cada vez más en otros grupos sociales, las palabras porfa, comper, y el borra son formas simplificadas de por favor, con permiso y el borrador. En este mismo orden de palabras apocopadas encontramos profe, inge, lic, doc, etc. Estas palabras adquieren su género dependiendo del artículo que se utilice: el profe, la profe, el inge, la inge, el lic, la lic, el doc, la doc. Otras palabras y expresiones cambian el género por la reducción. Por ejemplo, los saludos buenos días, buenas tardes y buenas noches han sido cambiados en el uso diario coloquial por “buenas”, que se usa incluso por las mañanas por “buenos días” (nótese el cambio de género). (p. 18)

Por eso, cualquier cambio que vuelva más complejo al idioma o lo haga escucharse antinatural, nunca es adoptado por los hablantes, aunque lo promuevan grupos con autoridad. Justamente algunos de estos grupos feministas y sectores progresistas se han dado cuenta de que el uso del doblete es molesto y desesperante, por lo cual buscan también evitar estos desdoblamientos y simplificar el idioma.

Como se pudo ver en este capítulo, el uso del lenguaje, no su gramática, no es más que un reflejo del problema social entre hombres y mujeres. Está el caso de las declaraciones de Arturo Pérez-Reverte que cae en el lenguaje sexista pese a ser un académico de la lengua. Cambiar la estructura de la lengua no hará que cambie la situación de la mujer en la sociedad sino el acceso que pueda tener ésta a la educación y escale posiciones de poder. Al suceder esto, el lenguaje se adaptará naturalmente. «La palabra “ministra”, por ejemplo, existió hasta que una mujer alcanzó ese cargo y no fue la acuñación de esta palabra la que logró que una mujer llegara a esa posición» (Lemus 200, p. 18).

CAPÍTULO 3
EL LENGUAJE NO SEXISTA COMO REFLEJO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

3.1 Proponer y forzar la lengua

La lengua es cambiante y evoluciona de forma natural. Los cambios históricos que se dan en ella se producen por el uso masivo de formas lingüísticas que, en ocasiones, hacen la comunicación más sencilla, aunque esos cambios no siempre se deben a esa razón. Lo que parece innegable es que, cuando algún grupo social o académico dominante intenta imponer a la fuerza reglas sobre cómo se deben decir las cosas, estas terminan fracasando. Y eso es justamente lo que sucede con las propuestas que formalmente se hacen en documentos y guías para el lenguaje no sexista: son formas artificiales que son rechazadas por la sociedad, pues están muy lejos de desarrollarse por evolución natural. Como comenta Jorge E. Lemus (2001):

Los romanos educados insistían en que todo el mundo debía hablar latín clásico porque era lo mejor, pero el pueblo hablaba latín vulgar. Luego, el latín vulgar evolucionó en las distintas regiones europeas (no se «degeneró», como dicen algunos gramáticos) en las lenguas románicas (citado por Méndez Pidal, 1973), de las cuales el español es miembro. ¿Qué hubiera sucedido si los puristas del lenguaje hubieran tenido éxito? En la actualidad, todos hablaríamos latín clásico y las lenguas románicas no existirían. (p. 7)

Los hablantes comunes que no son expertos en lingüística pero que intentan incluir, por lo menos de forma escrita a los dos sexos, tienden a evitar los desdoblamientos porque buscan simplificar la lengua —que es la tendencia natural de las lenguas—, entonces para eso utilizan otros recursos que si bien funcionan hasta cierto punto en redes sociales, tampoco son aceptados completamente por todos. A continuación un breve análisis de las herramientas «inclusivas» que usan los usuarios sin conocimientos lingüísticos:

3.3.1 Los dobles.

El uso de los dobles es muy reciente. Se han hecho populares en discursos públicos, mayoritariamente políticos, y en aperturas en eventos, hasta el punto de que de no usarlos sería casi una descortesía. No obstante, en el habla cotidiana siguen sin utilizarse, debido a que es casi imposible usarlos de manera espontánea, ya que son ajenos al sistema lingüístico del español. Sin embargo, esto es ignorado por quienes usan el doblete ya que consideran, según Ignacio Roca (2012):

- 1) El discurso sin dobles hace invisible a la mujer.
- 2) Tal invisibilidad equivale a discriminación.

Para decirlo en dos palabras, si invisibilidad equivale a discriminación, todos y todo lo que hay en el mundo está discriminado más o menos constantemente para la mayoría: no hace falta

ejemplificar esta verdad de Perogrullo ni pensar demasiado en ella para comprenderla. Y en cuanto a 1), la no presencia del doblote en el discurso ordinario en castellano es una simple consecuencia del sistema de esta lengua, como lo es por ejemplo el que no se destaque en ella de manera especial la dualidad de objetos, al carecer el castellano del número morfológico «dual» del que disponen algunas otras lenguas, el griego clásico por ejemplo.

En algunas de las guías elaboradas para el uso del lenguaje no sexista², se acusa a los que critican los desdoblamientos de crear ejemplos exagerados con la intención de ridiculizar a quienes usan este recurso. Sin embargo, el ejemplo más claro de que no son inventos y de que realmente la gente está acogiendo estos desdoblamientos son los artículos de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente el artículo 41:

Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad, podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y aquellos contemplados en la ley orgánica de la Fuerza Armada Nacional.

Para ejercer los cargos de diputados o diputadas a la Asamblea Nacional, Ministros o Ministras, Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de Estados y Municipios no fronterizos, los venezolanos y venezolanas por naturalización deben tener domicilio con residencia ininterrumpida en Venezuela no menor de quince años y cumplir los requisitos de aptitud previstos en la ley³.

Aunque el papel todo lo soporta, probablemente el lector no podrá comprender el significado exacto de este texto en una primera lectura y sin concentrarse.

Por supuesto, hay casos en los que el doblote es necesario y puede tener sentido en ciertos contextos donde se quiere ser más específico acerca de algo —como por ejemplo «vive con sus hermanos y hermanas»—, y algunas veces puede ser elegante, siempre y

² Guía para delegadas y delegados. Secretaría confederal de la mujer de CCOO y Ministerio de Igualdad. Madrid, 2010.

³ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Venezuela.pdf.

cuando no llegue a los extremos como el artículo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela citado anteriormente.

La propuesta del doblete podría llegar tan solo al lenguaje oficial (textos administrativos, legales, discursos públicos, etc.) porque de usarse en el lenguaje común, simplemente no se podría hablar, o, como explica Bosque (2012):

Dicho de una manera más clara: se ve como algo enteramente natural que la autoridad, el responsable o el gestor que desdobra usuarios y usuarias o ciudadanos y ciudadanas se olvide de su desdoblamiento cuando ya no esté delante de un micrófono o de una cámara. Una vez abandone la tribuna o el estudio de grabación, dirá que «va a cenar con unos amigos», sin intención de excluir a las mujeres, o que «tiene que ir al colegio a recoger a sus hijos» sin que hayamos de suponer que no tiene hijas. Hablará, en una palabra, como todo el mundo. (pp. 11-12)

Estos dobletes van en contra del principio de economía del lenguaje y en vista de que presentan problemas de concordancia y hacen más difícil la lectura y la redacción, deberían evitarse.

3.1.2 Signo de la arroba @ y la equis «x».

El símbolo de la arroba ha comenzado a usarse en carteles y especialmente en redes sociales, para evitar el fastidioso uso de los dobletes (los niños y las niñas, todos y todas) y tratar de unir la forma masculina y femenina del sustantivo en una sola palabra, probablemente debido a que su forma (@) pareciera incluir las vocales «-o» y «-a». El problema con este símbolo es, entre otras cosas, la pronunciación, pues no representa ningún fonema del español. Es decir, se está utilizando como signo lingüístico algo que realmente no lo es.

Así lo explica el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (PDP, 2005):

Debe tenerse en cuenta que la arroba no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisibles desde el punto de vista normativo; a esto se añade graves inconsistencias, como ocurre en *Día del niñ@*, donde la contracción *del* solo es válida para el masculino niño. (p. 250)

Este ejemplo de la efeméride infantil es pertinente en la medida que explica la problemática de la concordancia o falta de ella que es producto de los malos usos de los dobletes. Este error generalizado podría erradicarse si se hiciera una campaña diciendo que es el Día del/de la niñ@.

Para empezar, no se puede emplear en singular: Celebremos el Día del Niñ@, ya que el artículo del permanece dentro del género masculino y no corresponde a la opción femenina implícita en niñ@. Además, ¿cómo se pronuncia l@s, niñ@, comportad@s? En la escritura formal, entonces, debemos evitar este gracejo, mientras vemos cómo evoluciona el fenómeno.

Debería difundirse que la palabra arroba significa, en castellano, el equivalente de 11.502 kilogramos. De paso, hoy se emplea más como el nombre del signo @ que usamos en correos electrónicos: minombre123@dominio.org. En este contexto internáutico la arroba está ahí para representar la palabra “at” en inglés, es decir, la preposición de lugar “en”.



Gráfico 1. Ejemplo del uso del arroba (@)
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook

Algunas personas políticamente correctas, al darse cuenta de que torturan el idioma al hacer repeticiones innecesarias —como niñas y niños, mexicanas y mexicanos, ciudadanas y ciudadanos—, dieron con la ocurrencia de emplear la arroba para indicar que el sustantivo o adjetivo incluye a personas del sexo masculino y del femenino. Esta idea se basa en que el arroba se parece a una a encerrada en una o: @.

La arroba luce ante los usuarios como si incluyera al femenino y al masculino. Sin embargo, esto crea un problema de concordancia que en el caso citado se pudo haber resuelto de esta manera: “Así me imagino a los hijos y a las hijas de mis amig@s metaler@s”.

Así, vemos, con frecuencia, escritos que incluyen frases como ésta: “L@s niñ@s bien comportad@s deben presentarse en la Dirección para recibir una paleta de dulce”. A pesar de que ésta pretende ser una salida ocurrente, no resulta tan buena idea, porque la arroba no es un signo ortográfico.

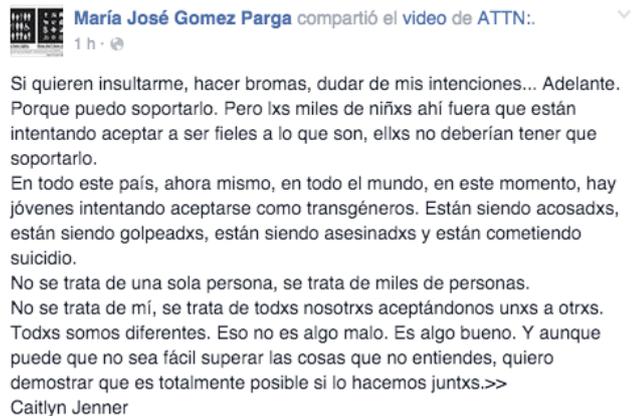


Gráfico 2. Ejemplo del uso del arroba (x)
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 3. Ejemplo del uso de la letra equis (x)
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook

Lo mismo pasa con el uso indiscriminado de la x en redes sociales. Como todos sabemos es la antepenúltima letra del alfabeto y es el signo matemático de la incógnita en las ecuaciones. En los dos ejemplos tomados de la red social Facebook podemos apreciar que la equis intenta reemplazar a los dos géneros. Los usuarios que no están familiarizados con este uso al principio pueden tomar la equis como un error pero si la ven en repetidas ocasiones en un mismo texto, como en la figura 3, captarán el significado de la misma.

Estamos ante la creación de un infralenguaje que inventa sobre la marcha sus propias normas y que se impone en cuanto a uso y recepción. En el caso de la equis se trata de una tergiversación del uso original.

3.1.3 Terminación «es».

Otro cambio propuesto es utilizar la vocal neutra «-e» en lugar de los dobles.



Gráfico 4. Ejemplo del uso de la letra (e)
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 5. Ejemplo del uso de la letra (e)
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook

Se trata de otra violentación de la normativa al querer pasar por una arroba al revés a la segunda vocal de nuestro idioma. A primera vista esto causa un ruido en la vista pues el lector cree estar frente a un error tipográfico pero al existir un patrón repetitivo es fácil darse cuenta de la intención. Al lucir la letra e minúscula exactamente como una arroba al revés quiere pasar como bisémica, es decir, abarcar el significado de lo masculino y lo femenino. Lo único que esto logra es reforzar la idea de infralenguaje, es decir, un lenguaje que no valora para nada las reglas convencionales de la lengua.

3.1.4 Los colectivos.

Otra opción para reemplazar los plurales es tratar de usar los colectivos como equivalente. Según una de las guías (La Universidad de Murcia –Mur-4) que analiza Ignacio Bosque (2001, p.14) algunos términos de esta lista son: alumnado, profesorado y clientela.

Sustantivos abstractos: adolescencia, licenciatura, coordinación, infancia, niñez, ingeniería, vejez y jefatura.

De aceptarse estos usos, sería un grave problema para los profesores, que en sus clases deberán (y acaso deberían) explicar que estos colectivos no pueden equivaler siempre a plurales. Por ejemplo, *la niñez* no equivale a *los niños* y, aunque haya contextos en los que

estos sustantivos equivalgan a personas o a un colectivo de persona, son sumamente restringidos (Bosque, 2012, p.14).

Por ejemplo, el director de un colegio podría usar *mi profesorado* para referirse al conjunto de profesoras y profesores que trabaja con él, pero si un alumno quiere referirse a los profesores que ha tenido en su vida no podrá usar *mi profesorado*. (Bosque, 2012, p.14).

Como conclusión podemos decir que la problemática del uso de los signos x y @ son enriquecedores para entender la subcultura de las redes sociales. Al pasar la lengua por el filtro de lo informático la lengua se transfigura y se modifica, contaminándose de elementos que le son ajenos a ella pero no le son extraños a la tecnología.

En el próximo capítulo veremos de manera más profunda el sexismo y sus temas circundantes como el diccionario, la academia y el contexto comunicativo.

3.2 Aceptación o negación de los usuarios

Las propuestas para un lenguaje no sexista tienen hasta el momento un alcance mayor en el lenguaje formal –especialmente en España– y no son viables para adaptarse al lenguaje común por no ser prácticas. Son, a todas luces, propuestas ajenas a la naturalidad con que se habla la lengua materna.

La mayoría de los hablantes saben que no están discriminando cuando usan el masculino genérico. Se trata de una práctica cultural inconsciente que está arraigada en la colectividad. Los usuarios tampoco están obligados a modificar su uso si saben y sienten que no están excluyendo a hombres y mujeres, A continuación, un ejemplo de redes sociales de alguien que utiliza la palabra “músico” para referirse a ella misma pese a que es mujer.



Gráfico 6.
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook

Es interesante que el usuario haya optado por el sustantivo “músico” en vez de “música”. Quizá el uso de este último vocablo en femenino nos remita más al significado de “conjunto de sonidos en una partitura”.



Gráfico 7.
Fuente: Captura de pantalla de red social Facebook

En este ejemplo tenemos el caso de la persona que solicita contador y que no aclara si debe ser de género masculino o femenino. El genérico “contador” sirve para englobar ambos sexos y el uso de las siglas CPA en minúsculas y entre paréntesis avala esa intención. Lo mismo puede decirse de las personas que le responden, ellas no han pensado que una mujer no podría aplicar al requerimiento solo porque se ha escrito “contador” y no “contadora”.

3.3 Sexismo en el diccionario

Una de las más fuertes acusaciones de los que promocionan el lenguaje no sexista a la Real Academia de la Lengua Española (RAE) es que se mantengan en el diccionario definiciones machistas o denigrantes para la mujer. Por ejemplo, hasta la sexta edición del diccionario se podía encontrar como parte de la definición de femenino «débil, endeble». Esto fue corregido en el diccionario que se publicó en marzo de 2014. No solo esta palabra fue corregida, sino también muchas otras que podrían ser consideradas machistas en algunas de sus acepciones.

Veamos cómo han evolucionado los significados de algunas palabras. Babosear, por ejemplo, ya no tiene necesariamente la acepción de «Obsequiar a una mujer con exceso». Gozar dejaría de significar «Conocer carnalmente a una mujer». Periquear ya no tiene únicamente el significado «Dicho de una mujer: disfrutar de excesiva libertad». La polisemia se ha tomado el reino de las significaciones y el uso que se le da a cada palabra, dependiendo del contexto, es lo que hace que unos significados primen sobre otros. Otras acepciones que se eliminaron son las de masculino como «varonil y enérgico». (*BBC Mundo*, 2013, 28 noviembre).

¿Pero cómo es que un libro tan consultado como el del diccionario de la RAE llegó a contener estas acepciones y nadie impidió que fueran publicadas? Como explica María Auxiliadora Barros, profesora de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, «La mayoría de estas acepciones fueron hechas por personas muy cultas, pero que no tenían ninguna formación en lexicografía ni literatura y describían en las fichas de las palabras lo que se reflejaba en sociedad.» Esta autora también afirma que «los tecnicismos del diccionario fueron escritos por personas expertas en el tema y quedaban bien hechos. Pero otras definiciones (de palabras de uso común) no tenían esa misma base científica, sino que se basaban en la observación cultural. Por eso, afirma Barros, al diccionario no se lo puede acusar de ser machista, sino de ser el reflejo de una sociedad que lo ha sido durante mucho tiempo.» (*BBC Mundo*, 2013, noviembre 28).

A pesar de los ciertos cambios que se han hecho, se ha manifestado que algo que «nunca hará el diccionario es suprimir palabras que se usan porque sean ofensivas o desagradables. Eso no lo podemos hacer. Sería el fin del diccionario y el comienzo de una secuencia que no tiene fin», manifestó Darío Villanueva, secretario de la Real Academia (*El país*, 2013, noviembre 24). La declaración de Villanueva es importante porque reafirma la idea de que son los usuarios los que hacen a una lengua y no viceversa. El idioma lo hace cada hablante, en las calles.

Tal como aclara Villanueva, «Podemos revisar definiciones, pero la Academia no inventa palabras ofensivas ni las promociona. Lo que sucede es que con el paso del tiempo la sociedad evoluciona y van dejando de tener vigencia ciertos términos». (*El País*, 2013, noviembre 24). Esta idea es importante porque tenemos vocablos que provienen del Quijote que aún tienen vigencia. En cambio, palabras que tienen su origen en Lazarillo de Tormes o El Mío Cid no necesariamente tienen una vigencia actualizada.

Pedro Álvarez de Miranda, académico y catedrático de la lengua Española, manifestó:

Se trata de que el Diccionario sea mejor, no menos machista, sino de que lo que diga sea verdad. Parece que solo actuamos a instancias de parte y no es así... no se cambia por protestas sino porque no es verdad. Lo que no se puede pretender es cambiar la realidad a través del Diccionario. Si la sociedad es machista, el Diccionario la reflejará. Cuando cambia la sociedad, cambia el Diccionario. (*El País*, 2013, noviembre 24)

En definitiva, «el Diccionario debe expresar la realidad y toma nota de lo que pasa del uso al desuso. Pero el Diccionario no puede acelerar el proceso», exclamó Álvarez de Miranda (*El País*, 2013, noviembre 24). Esto es verdad. El diccionario no puede disecar las palabras. Es un libro que recoge los vocablos con los significados que históricamente ha

tenido. Ese proceso del cual habla Álvarez de Miranda se ve por ejemplo en los llamados diccionarios de uso. En este tipo de libros se puede constatar diacrónicamente el uso de un vocablo.

3.4 El papel de los lingüistas y de las academias de la lengua

A pesar de que el debate sobre el sexismo lingüístico está abierto desde hace tiempo, podría decirse que la opinión de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) sobre este tema se hizo realmente visible el 4 de marzo del 2012, cuando Ignacio Bosque, catedrático de Filología Hispánica y académico de la RAE, presentó el artículo «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», en el que no solo analiza nueve guías de lenguaje no sexista editadas por diversas instituciones públicas españolas, —que recomiendan no usar el masculino genérico cuando se refiere a los dos sexos al mismo tiempo— sino también otras inconsistencias sobre las propuestas para un lenguaje no sexista. Este artículo destapó el debate que esperaban decenas de personalidades de la cultura, la política y la educación.

Entre las críticas hacia la RAE está la que hace la catedrática de Sociología de la Universidad Complutense y exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, Inés Alberdi en el diario *El País* planteando algunas preguntas que merecen ser debatidas.

¿Por qué la RAE no ha dicho nada hasta ahora de cómo el lenguaje español hace invisibles a las mujeres? ¿Dónde están sus análisis y sus recomendaciones para dar un uso más de acuerdo con la igualdad de género? La Academia es, como dice el profesor Bosque, la institución que debe vigilar por el buen uso de la lengua, pero esto no le ha parecido un problema o no le ha interesado.

Bienvenida sea la Academia de la Lengua a este debate en el que tendría que haber estado hace años. No necesariamente para decirnos lo que hay que hacer sino para sumar su conocimiento y su experiencia al de tantas otras personas e instituciones que conocen aspectos que también habrá que tener en cuenta. (*El País*, 2012, marzo 5).

La Academia sólo tiene la función de indicar la parte semántica de los vocablos. Otra de las respuestas posibles es la que indicó a BBC Mundo la novelista Soledad Puértolas, «la academia llevaba más de un año dándole vueltas a cómo intervenir en este asunto sin “pecar de intromisión”» (*BBC Mundo*, 2012, marzo 8). Esta escritora española, miembro de la RAE opina que la rigidez en la lengua no conduce a ningún sitio y que la RAE tiene sensibilidad respecto a los cambios que se producen en la calle.

En este sentido, no duda en que, si el femenino se hiciera extensivo como genérico en el uso cotidiano, la academia lo haría suyo y entraría en la norma.

Pero la principal razón es la que bien explica Ignacio M. Roca (2012):

[...] las academias no ofrecen a la sociedad “indicaciones precisas sobre el uso no sexista de la lengua española” de la misma manera que no se lo ofrecen sobre su uso político, religioso, o en cualquier otro dominio de la actividad y la vida humana: la misión de las academias de la lengua por definición se limita a la lengua en sí, no concierne a su utilización conceptual». (p. 17)

La academia no es una policía del uso de la lengua, por lo que no está obligada a dar instrucciones de uso ideológico. La razón de ser de una academia es preservar históricamente la lengua y dar lineamientos o recomendaciones que pueden ser seguidas o no.

Lo que sí se ha publicado por parte de la RAE y de algunos lingüistas, han sido exhaustivos documentos con análisis lingüísticos en cuanto al género para saber por qué estas propuestas van en contra de la naturalidad del español⁴. Sin embargo, los hablantes no han notado la participación de la Academia porque estos documentos no han sido difundidos ampliamente, al contrario de lo que sí han hecho los grupos que impulsan el lenguaje no sexista con la elaboración y difusión de guías y documentos.

Otra de las acusaciones que le hacen a la RAE es que mantiene usos fosilizados de palabras donde ya se podría actualizar su significado debido a los cargos profesionales que se ejercen hoy en día. Al fosilizar los términos significa que los ha dejado en un estado de inercia que ya no se pueden usar. La metáfora arqueológica es válida porque permite que se reflexione sobre el estado de la lengua. Vamos con el caso de sargenta, que el diccionario define como «Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición» o como «Mujer del sargento» y no como un grado militar ejercido por mujeres. Hay que ver esto con mucho detenimiento: que la Academia no cambie el significado de términos como éste cada vez que saca una nueva edición del diccionario tiene dos interpretaciones. Para muchos es un acto de resistencia ideológica y para otros es una perpetuación del machismo lingüístico.

La pugna entre dos académicos de la lengua en el mes de octubre de 2016 pone en el tapete al lenguaje no sexista como un claro reflejo de la problemática social. El novelista y periodista Arturo Pérez-Reverte despotricó contra la Academia que lo hizo miembro porque ésta se negó a tramitar una petición que un grupo de profesores andaluces le había hecho a

⁴ “La gramática y la biología en el género del español parte 1. Revista Española de Lingüística, 35, 1, 2005, págs. 17-44. Ignacio M. Roca.”, “La gramática y la biología en el género del español parte 2. Revista Española de Lingüística, 35,2, 2006, págs. 397-432. Ignacio M. Roca.” o “Todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas. Género y sexo en el castellano. Ignacio M. Roca., entre otros.

él. Esta solicitud incluía un ruego: impedir que la Junta de Andalucía imponga en las aulas el uso del “todos y todas”, “los madrileños y las madrileñas” y otros usos similares.

Aquí surge la polémica de si la Real Academia debe inmiscuirse en este tipo de asuntos ya que su verdadero rol es el de registrar la evolución del idioma y no necesariamente dictaminar sobre el uso del mismo. El escritor habla de no permanecer pasivos ante las peticiones “de amparo ante unas normas que pueden obligar a los profesores, en clase, a utilizar el ridículo desdoblamiento de género que, excepto algunos políticos demagogos y algunos imbéciles, nadie utiliza en el habla real”. El escritor añade de manera lapidaria: “No todo el mundo es capaz de afrontar consecuencias en forma de etiqueta machista, o verse acosado por el matonismo ultra feminista radical, que exige sumisión a sus delirios lingüísticos”,

En los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro el entrenador de la selección femenina española de voleibol, sorprendió en sus conferencias de prensa con el uso del “Nosotras...”. Este uso público del pronombre femenino puso en el candelerero una situación lingüísticamente extraña que nos lleva a la pregunta de si una persona debe sumarse a la mayoría grupal para “declarar” su género.

En el 2012 el lingüista y académico Ignacio Bosque publicó un informe, firmado por todos los miembros de la RAE (algunos obligados según Pérez-Reverte) titulado “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” que ya hemos tratado en capítulos anteriores. Este texto resulta ser la piedra angular de la discusión. Aunque fue publicado hace cuatro años recién está haciendo mella en la colectividad. Dice Rico en una reciente entrevista:

“Con el pasado informe queríamos dejar clara nuestra postura, pero sabíamos perfectamente que no se resolvería el asunto. Más cuando algunos se empeñan en llevarlo al plano político. Simplemente digo que, antes de pasar al mismo, antes de saber en qué campos o situaciones se producen discursos sexistas frente a los que todos estamos en contra, por supuesto, hay que entrar en los detalles lingüísticos”. (*Diario El País*, 19 de octubre)

A Pérez Reverte le respondió en una carta abierta el filólogo y miembro de la RAE también, Juan Gil, quien le dijo que la academia no es la Constitución y no puede dar “amparo a nadie”. “La cuestión que se debate es política, y la respuesta, si es que se le debe dar respuesta, debe ser asimismo política”, añadió.

Quien no fue político en su respuesta fue otro académico, el cervantista Francisco Rico (1942) quien despotrica en contra “de quienes rechazan por sexista el uso natural y espontáneo del castellano y se empecinan en introducir especificaciones tan artificiales, tan

insensatas como “nosotros y nosotras”. Rico está de acuerdo con Pérez-Reverte pues está en contra del desdoblamiento. Lo que Rico no perdona es la forma sexista en la que el novelista aborda el tema. Citamos lo escrito por el novelista:

(...) es que, como dije antes, en la RAE hay de todo. Gente noble y valiente y gente que no lo es. Académicos hombres y mujeres de altísimo nivel, y también, como en todas partes, algún tonto del ciruelo y alguna talibancita tonta de la pepitilla. (*Diario El País*, 3 de octubre de 2016)

Rico analiza meticulosamente las expresiones de Reverte acusándole de haber hecho distinciones sexistas entre las académicas y académicos, precisamente el título de su artículo (“Los académicos y las académicas”), y profiriendo distintos adjetivos para ambos géneros: “Con todo, le sigue otro aún más pintoresca y penosamente sexista. Podía haber hablado de académicos tontos y talibanes, pero le parece preferible discriminar soezmente”.

Lo más importante es que Rico insiste en que la RAE no debe inmiscuirse en estos usos del lenguaje:

Aunque con obvia base lingüística, una cuestión política, en la que la Real Academia Española (RAE) no tiene por qué entremeterse, por más que nunca sobre recordar por quien sea cuál es la realidad del idioma que la institución se limita a registrar en su Gramática (*El País*, 14 de octubre de 2016).

La verdad es que se trata de una de las más grandes preocupaciones de la Real Academia Española (RAE), entidad que considera que este tipo de uso sexista amenaza con desbaratar la estructura de la lengua. Lo que propone la institución es plausible: diferenciar géneros en aras de una actitud políticamente correcta que no omita a grupos específicos.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Como se ha visto en el capítulo uno, los medios de comunicación tienen un gran poder para mantener comportamientos patriarcales en la sociedad, o para ayudar a esta a combatir con responsabilidad los estereotipos. Sin embargo, este pequeño análisis muestra que las palabras son los instrumentos para expresar los pensamientos, las creencias de las personas, mas no son ellas mismas las culpables de las actitudes discriminatorias o de las ideas machistas que hemos analizado. Por otro lado, no podemos confundir oraciones donde se manifiestan creencias machistas o feministas (como en el ejemplo de la revista), con la gramática del español, pues ¿qué culpa tienen las palabras en sí?. Estas son usadas de acuerdo al propósito de quien las necesita.

El único hecho es que cuanto más participe la mujer dentro de la sociedad, menos serán los rasgos sexistas antropocéntricos en el uso de la lengua (Lemus, 2001). Pues son las situaciones sociales las que imponen un lenguaje dependiendo del rol que desempeñan los hablantes. Estos usos no los determina ningún libro ni academia, y tampoco pueden ser acusadas de sexistas las estructuras lingüísticas.

Con respecto a la acusación de que si el lenguaje es sexista o no, es interesante la aclaración de Juan Carlos Moreno (2012), quien manifiesta que es muy importante que los lingüistas enseñen a la «gente de a pie» que existe una competencia (una capacidad) y una «actuación lingüística» (performativa). La primera es la gramática de la lengua y la segunda es el uso de la lengua. En ésta actúan aspectos ideológicos y sociales sobre los que es posible intervenir, que «no hay una gramática machista pero sí un discurso machista» y que es aquí donde las guías para un uso del lenguaje no sexista ofrecen pautas de estilo discursivo que intentan evitar los casos de ambigüedad en el uso del género gramatical. Afirma que quienes critican el lenguaje no sexista están dejando a un lado o ignorando este importante aspecto y más bien están solo enfocándose en criticar la competencia lingüística. Explica que hay que atender estos «aspectos individuales (psicológicos y cognitivos) y sociales» porque «interactúan con los estrictamente gramaticales», llevando a la variación e incluso al cambio lingüístico.

Por tanto, ignorar esto es no reconocer que aquellas personas no especializadas en lingüística al desconocer los morfemas desinenciales, asocian la «-o» con masculino y la «-a» con femenino y esto influye en la actuación lingüística. Desatender estos factores sociales y culturales es muy grave ya que la concepción ingenua sobre la morfología puede traer cambios en la estructura gramatical de la lengua (Moreno, 2012).

Otro aspecto que Moreno (2012) indica que hay que tener en cuenta es la distinción entre lengua natural y cultivada, que usualmente se mezcla al tratar el tema del lenguaje no sexista:

Las lenguas naturales son las que se hablan de forma automática e irreflexiva por parte de una comunidad lingüística en la interacción cotidiana. Todas las comunidades lingüísticas conocen este tipo de lengua. Además de las lenguas naturales, existen unas lenguas basadas en las anteriores que denomino cultivadas y que surgen precisamente de la manipulación e intervención, intencionadas y cultural y socialmente determinadas, en las lenguas naturales. Estas manipulaciones, que las hacen lenguas artificiales, son producto de diversas finalidades esotéricas, rituales, lúdicas, religiosas, mágicas, iniciativas, etc. (Moreno, 2012, p. 5)

Entonces, estas lenguas artificiales basadas en las naturales se caracterizan por ser sometidas a una intervención intencional social, cultural y controlada. Aparecen en diferentes comunidades y sociedades, en instancias culturales, científicas, políticas, administrativas y judiciales, creadas con fines determinados a partir de un carácter cultural e ideológico. Es ahí donde afirma Moreno que las guías de uso no sexista suelen estar destinadas al lenguaje administrativo, judicial o político ya que se puede intervenir de manera consciente de acuerdo a los parámetros ideológicos y que no se puede juzgar desde el punto de vista de una lengua natural como lo hacen los opositores al lenguaje no sexista; es decir, estas guías apuntan a una lengua cultivada (Moreno, 2012).

Sobre estos dos argumentos de Moreno, Ignacio M. Roca (2012) disiente explicando sobre el primero, muy claramente, que en efecto, la competencia y la actuación son uno de los pilares de la lingüística y profundiza en su significado al presentar el concepto según Chomsky, 1965 (citado por Roca 2012):

Lo que concierne primariamente a la teoría lingüística es un hablante ideal, en una comunidad lingüística del todo homogénea que sabe su lengua perfectamente [NB. "competencia"]⁵ y al que no afectan condiciones sin valor gramatical como limitaciones de memoria, distracciones, cambios del centro de atención e interés y errores (característicos o infortunios) al aplicar su conocimiento de la lengua al uso real [NB. "actuación"]. (p. 11)

Para entenderlo mejor podría compararse con el juego de ajedrez (en líneas anteriores hicimos la analogía con el fútbol). Para jugar hay que saber las reglas, las cuales son el juego en sí mismo y hay que obedecerlas. Pero el conocer las reglas no garantiza que se vaya a jugar con eficiencia; dependerá del talento y práctica del jugador y, por tanto, de una mala o buena actuación. Lo mismo ocurre con la lengua. Una cosa es poseer la competencia (la capacidad), como la tiene alguien que es nativo de la lengua española, pero no de la China, y otra muy distinta es la actuación del hablante al usarla: podría infringir una o más reglas de la lengua, ya sea omitiendo una preposición, regularizando un verbo irregular, tal vez inducido por el cansancio, la vejez extrema o la enfermedad, etc. Estas

⁵ nota bene (*lat.*: 'observa bien'; *equivale a* nótese bien)

dificultades son denominadas lapsus, que no se podrían cometer en una lengua de la cual no se es nativo (por ejemplo, en chino), al carecer de competencia en esa lengua; es decir, si esa no es la lengua materna (Roca, 2012, p. 11).

En cuanto a los dobles, son (de acuerdo al DRAE) “una pareja de palabras con un mismo origen etimológico, pero con distinta evolución fonética”. La palabra doblete deriva del vocablo doble que viene del latín duplus (doble). En lingüística un doblete es un dúo de palabras que tiene su origen en un mismo término. Esto se debe a que nuestras palabras latinas tienen un origen doble: vulgar (que nace en la comunidad de hablantes poco letrados) y culto (que nace en una comunidad alfabetizada). Ejemplos de dobles: agüero y augurio, caldo y cálido, horma y forma, soltero y solitario, llave y clave, etc.

Los dobles no son materia de competencia en castellano y por eso son aberrantes, es decir, constituyen un desvío de la norma o el irrespeto a una regla, como sucede en el caso de un *lapsus linguae*⁶.

La diferencia es que los *lapsus linguae* son involuntarios e inconscientes, mientras que los dobles son conscientes y voluntarios y provienen de una sola palabra en latín. Los dobles no son materia de actuación o performatividad porque al pertenecer a esa lengua muerta que es el latín realmente no tienen una existencia concreta en castellano. Por consiguiente, los dobles son un tipo de discurso sexista, racista, fascista o de cualquier otro sectarismo. La diferencia es que los dobles no afectan a la lengua, solo a la ideología; mientras que los *lapsus linguae* inciden directamente sobre la lengua. (Roca, 2012, p. 2).

En cuanto al segundo argumento de la lengua cultivada, Roca (2012) manifiesta que no está clara su relación con los dobles, pues las lenguas rituales a las que se refiere Moreno (2012) son:

(...) jergas léxicas y/o gramaticales parásitas a una lengua matriz (...) y su categorización como lenguas separadas tendría limitadísimo alcance y contenido. (...) Los dobles no llegan ni a lenguas rituales, ni a registros del castellano, como tampoco lo hacen el “leísmo”, el “yeísmo”, o el “dequeísmo”, simples desviaciones del sistema común. Así, y no de otro modo, debe interpretarse el doblismo: un estilo de uso (lúdico, de hecho) dentro de la lengua común, y deliberadamente infractor de ella. (Roca, 2012, p.12).

Roca (2012) también discrepa con que los hablantes asocien –a con femenino y –o con masculino, ya que paradójicamente se interpreta el agua como masculino (**el agua clara**) a pesar de la –a. De igual modo, no se masculiniza mano (**la mano**), ni se feminiza (el) tema, clima, mapa, etc. Esta conducta demuestra independencia de la desinencia con respecto al

6 Loc. lat.; literalmente 'error de la lengua'. 1. m. Error involuntario que se comete al hablar.

género (y al sexo) y, por lo general, el hablante común e ingenuo se abstiene de usar los dobletes y expresa rechazo, ya que los ve impulsados más bien por minorías con fines políticos, no lingüísticos.

Pasando a la acusación más seria de esta hipótesis del HIS analizado en el capítulo uno, es que en las sociedades donde no hay distinción de género las mujeres tienen un estatus igual al hombre y que en las sociedades en las que se usa el masculino genérico se las discrimina. Nada más lejos de la verdad.

De ser ciertas estas afirmaciones, ninguna mujer hubiera podido ejercer cargos o profesiones designadas con terminaciones masculinas o, como opina Martínez (2006, p. 1), «los derechos civiles del negro solo habrían de conseguirse plenamente cuando rompiera el grillete de *nigger* para pasar a ser *black* y luego sentir el orgullo de ser Afro-American.»

Es evidente que no todas las personas con una misma lengua piensan igual sobre algún determinado asunto; cada individuo actuará conforme ha sido criado y moldeado por la sociedad, utilizando la lengua para comunicar, para transmitir valores y creencias, pero no la usará para determinar su situación en la sociedad como lo declaran los partidarios del lenguaje no sexista.

Si bien es cierto que las sociedades han tendido a ser machistas y patriarcales, el lenguaje ha sido justo una de las pocas cosas desarrolladas por mujeres y hombres; de hecho, es curioso que se le llame lengua materna y no paterna como lo plantea el escritor Javier Marías en un diario español.

“Precisamente porque la lengua cambia y, como decía en mi artículo, es algo vivo y libre y sin dueño, no se le pueden imponer modificaciones artificialmente, que es lo que pretenden hacer algunas feministas acérrimas”. (*El país*, 1995, abril 11)

La postura del novelista ibérico es ineludible, sobre todo porque explica con lucidez que por ser la lengua una entidad autónoma y mutante, cada cual es libre de emplear o evitar las palabras que desee. Marías no entiende que se use "el hombre" y "el ser humano", dado que el adjetivo humano procede del sustantivo hombre (y del latín homo, hominis). Para Marías "el ser humano" o "la persona" como genéricos resultan abstracciones, e ironiza el de "el caballo" o "la yegua" cuando se podría usar "el ser caballuno". El escritor va más allá cuando nos recuerda que la etimología de las palabras homo y hombre estarían relacionadas con humus, una palabra muy neutra.

Los partidarios del «lenguaje incluyente» a menudo no trabajan en soluciones para el problema social, ni en el uso de expresiones discriminatorias, sino que acusan al español directamente de ser una lengua machista. Sin embargo, el español no merece esa acusación, así como el alemán no es acusado de nazismo ni el ruso de comunista.

Bengoechea en el diario *BBC Mundo* compara el uso del lenguaje no sexista con el aprendizaje de una nueva lengua: «Al fin y al cabo, la lengua es un hábito y si ciertas formas que no se usan habitualmente suenan mal no significa que estén mal, sino que no hay costumbre de usarlas.» (*BBC Mundo*, 2012, marzo 8)

Entonces, los que defienden el uso del lenguaje no sexista señalan la lengua como un objeto que pasa a modificar a la lengua, no al lenguaje. Pero muy difícilmente puede forzarse al hablante a recordar esos usos cuando de forma espontánea está hablando, visto que es contrario al aprendizaje de una lengua nativa (lengua materna) que es diferente a cuando se aprende una lengua extranjera con esfuerzo.

Sin embargo, es cierto que existe lo que Bosque (2012) llama «comportamientos verbales sexistas». Es decir, «El lenguaje puede usarse, en efecto, con múltiples propósitos. Puede emplearse para describir, ordenar, preguntar, ensalzar o insultar, entre otras muchas acciones, y desde luego, también puede usarse para discriminar a personas o a grupos sociales» (p. 3).

Por medio del lenguaje se transmiten de generación en generación las creencias, los valores y principios. No obstante, es diferente usar el lenguaje para moldear la cultura que usarlo como medio para transmitirla.

Claro que la lengua nos ayuda a moldear las ideas, pero, tal como explica Boysson (2007), está el ejemplo de la «verdad innata» de Jean-Pierre Changeux sobre la clasificación de los colores; no se puede mezclar la variedad del léxico con las aptitudes físicas:

Ciertas lenguas únicamente poseen dos nombres de colores, mientras que otras poseen decenas, por no decir centenares. ¿Quiere ello decir que nuestra percepción de los colores depende de la lengua? No, porque la clasificación de los colores fundamentales es similar en todos los seres humanos, sea cual fuere el número de palabras para designar los colores en cada una de las lenguas. (Boysson, 2007, p. 201)

Para un pintor, por ejemplo, el que sepa el nombre de los diferentes tonos, sí pudiera influir aspectos relativos a los colores, sin embargo, eso no impedirá que alguien que no los sepa no pueda verlos.

Como se puede ver, la equiparación social no está garantizada por el igualitarismo lingüístico.

CONCLUSIONES

Ya que el lenguaje evoluciona gracias al tiempo y a los hablantes, no hay forma de predecir que el problema de los dobles y demás usos prospere o se pase al olvido.

Con respecto a cómo evolucione el lenguaje y lo que pretenden estos grupos de minoría, es imposible determinar. Solo el tiempo y los hablantes podrán solucionar el asunto. Sin embargo, es poco probable que como solución se usen los dobles, sobre todo en el momento de hablar, ya que la mayoría de los hablantes lo rechazan; más bien es el principio de economía del lenguaje lo que los hablantes acogen con facilidad.

El problema del sexismo en el lenguaje es un problema sociocultural, no lingüístico. Las reglas gramaticales no se pueden cambiar ni se cambiarán a nuestro criterio, ya que solo el uso que haga la mayoría hará que se modifiquen. Tampoco se puede usar el género gramatical como principio para medir si una sociedad es machista, pues el género gramatical es arbitrario y cambia de una lengua a otra.

Hay un problema histórico que es el de las estructuras de las lenguas románicas. Todas usan el masculino plural como genérico y no se puede cambiar de la noche a la mañana ese uso que durante siglos ha sido natural. Lo que molesta a la colectividad es la imposición antinatural e impuesta de la unificación de géneros en el lenguaje cotidiano.

Si los mismos académicos (está la célebre pelea entre Pérez Reverte y Rico) no pueden ponerse de acuerdo. Si inclusive uno de ellos incurre en el sexismo lingüístico para denigrar a sus colegas de la academia, entonces estamos encerrados en un círculo vicioso patriarcal del que tomará mucho tiempo salir, hasta que se pueda crear una conciencia de género.

RECOMENDACIONES

Ahora más que nunca es imperativa la responsabilidad de los docentes de familiarizarse con la realidad lingüística del español y su gramática, para comprender y, sobre todo, poder explicar tanto al ciudadano común como a los estudiantes en los colegios y escuelas de qué manera se discrimina realmente con el lenguaje considerando que para el ser humano desde su infancia, el papel de los docentes es esencial, pues son guías referenciales y son una identificación de modelo.

Primero se debe trabajar como sociedad en la relación de poder que existe entre hombres y mujeres , es decir, debe haber más participación de las mujeres en puestos de poder y control, así al cambiar nuestro comportamiento social y lograr la igualdad, el idioma se adaptará con naturalidad para reflejar esos roles. Como ejemplo tenemos la palabra ministra, que no existió hasta que una mujer pudo obtener ese cargo, no fue el crear primero la palabra lo que logró que una mujer llegue a ese puesto.

BIBLIOGRAFÍA

- Boysson, B. (2007). *¿Qué es el lenguaje?* México: FCE.
- Koerner, E.f. Konrad (1992). *The Sapir-Whorf Hypothesis: a preliminary history and a bibliographical essay* en *Journal of Linguistic Anthropology* 2:173-198.
- Niño, M. (2007). *Semiótica y Lingüística*. 5ª ed. Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Paredes, F. (2009). *Guía práctica del español correcto*. Instituto Cervantes. S.L.U. Madrid, España: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid, España: Espasa.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, España: Ediciones Santuaria.
- Whorf, Benamin (1956). *The relation of habitual thought and behavior to lenguaje* en J.B. Carrol (ed) *Lenguaje, thought and reality: selected writings of Benjamin Lee Whorf* (pp. 134-49). MIT Press, Cambridge, MA.

Páginas web

- Alberdi, I. (2012, 5 de marzo). Pero, ¿dónde estaba la RAE? *El País*, sección cultura. Recuperado de http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/05/actualidad/1330979981_863178.html
- Areapragma. (2012, 6 de mayo) Recuperado de <https://areapragma.wordpress.com/2012/05/06/principio-de-relevancia/>
- Bosque, I. (2012) Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Recuperado de http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Castro, O. (2009, abril). Rebatiendo lo que otros dicen del lenguaje no sexista. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1734>

- Constenla, T. (2013, 24 de noviembre). Menos sexismo en el nuevo Diccionario. *El País*, sección Cultura. Recuperado de http://cultura.elpais.com/cultura/2013/11/24/actualidad/1385324034_063421.html
- Lemus, J. (2001) Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Recuperado de <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/11773-Sexismo%20en%20el%20lenguaje-1.pdf>
- Marías, J. (1995, 11 de abril). El lenguaje sexista. *El país*, sección opinión. Recuperado de http://elpais.com/diario/1995/04/11/opinion/797551207_850215.html
- Martínez, J. A. (2006, 6 de octubre) El lenguaje (políticamente) correcto. *La Nueva España*. Recuperado de <http://www.fundeu.es/noticia/el-lenguaje-politicamente-correcto-3441/>
- Meseguer, G. Á. (2001) ¿Es sexista la lengua española? *Panacea@*, 2 (3), 20-34. Recuperado de http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n3_GarciaMeseguer.pdf
- Moreno, J. C. (2012) Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas. Recuperado de <http://www.pensamientocritico.org/juamor0915.pdf>
- Ojeda, A. (2012, 6 de marzo) Es una conclusión gratuita pensar que el español es sexista. *El Cultural*. Recuperado de <http://www.elcultural.com/noticias/buenos-dias/Ignacio-Bosque/2880>
- Quillupangui, S. (2015, 8 de marzo) Leyes que discriminan a la mujer. *El Comercio*, sección actualidad. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/leyes-discriminacion-mujer-genero-derechos.html>.
- Roca, I. M. (2012, 28 de junio). Algunas reflexiones críticas sobre «Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad» Reflexiones críticas. Recuperado de <http://www.fundeu.es/noticia/algunas-reflexiones-criticas-sobre-acerca-de-la-discriminacion-de-la-mujer-y-de-los-linguistas-en-la-sociedad-7067/>
- Roca, I. M. (2011, 28 de marzo) Todas las vascas son vascas y muchas vacas también vascos, Boletín de la Real Academia Española. Recuperado de <http://www.fundeu.es/noticia/todas-las-vascas-son-vascos-y-muchos-vascos-tambien-vascas-genero-y-sexo-en-el-castellano-6469/>

Sabogal, W. (2012, 5 de marzo). ¿La lengua tiene género? ¿Y sexo? *El País*, sección cultura. Recuperado de http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/04/actualidad/1330896843_065369.html

Valencia, A. (2013, 28 de noviembre). La Real Academia elimina definiciones machistas. Lea cuáles. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/11/131127_diccionario_espanol_rae_vocablos_sexistas_amv

Villeda, P. (2012, 8 de marzo). ¿Es sexista el idioma español? *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/03/120308_sexismo_idioma_espanol.shtml

ANEXOS

Gráfico 1.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 2.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook

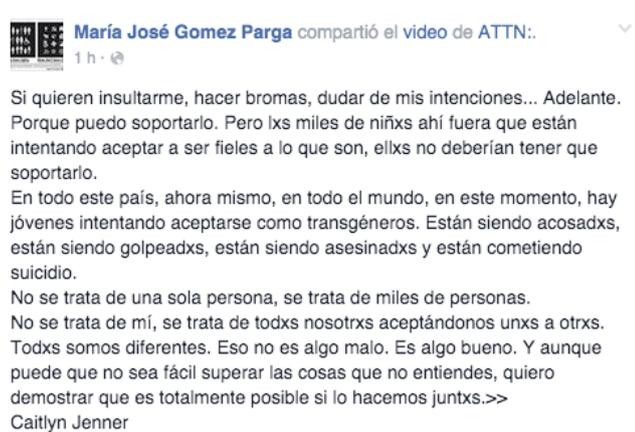


Gráfico 3.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 4.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 5.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 6.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook



Gráfico 7.

Fuente: captura de pantalla de red social Facebook

